

PRESUPUESTO DE LICITACION: 8.291.720 Ptas. (IVA incluido).

PLAZO DE EJECUCION: 25 DIAS, DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica, Sección de Contratación, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta Consejería, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Se comunicará oportunamente a los interesados.

Mérida, 15 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.O. 3/8/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de pienso para la suplementación de la fauna cinegética en terrenos de régimen especial gestionados por la Dirección General de Medio Ambiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de 12 de diciembre de 1995, se ha adjudicado el suministro de PIENSO PARA LA SUPLEMENTACION DE LA FAUNA CINEGETICA EN TERRENOS DE REGIMEN ESPECIAL GESTIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, a la empresa EL CORTE IN-

GLES, S.A., por importe de DOCE MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS (12.700.000 ptas.).

Mérida, 12 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de renovación de vestuario del personal de guardería de la Dirección General de Medio Ambiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de 12 de diciembre de 1995, se ha adjudicado el suministro de RENOVACION DE VESTUARIO DEL PERSONAL DE GUARDERIA DE LA DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE a la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por importe de ONCE MILLONES DE PESETAS (11.000.000 de ptas.).

Mérida, 12 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de material impreso de publicidad turística.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de 12 de diciembre de 1995, se ha adjudicado el suministro de MATERIAL IMPRESO DE PUBLICIDAD TURISTICA a la empresa MUÑOZ VARONA, S.A. GRAFICAS VARONA, por importe de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTAS SESENTA Y SIETE MIL PESETAS (21.967.000 ptas.).

Mérida, 12 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.
